

Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIDA OFICIALMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

INVITACION PUBLICA A PRESENTAR PROPUESTA

(29/Julio/2026)

La Institución Educativa La Salle de Ocaña Norte de Santander en desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones, **invita a participar en el proceso de Contratación- COMPRA DE ELEMENTOS Y ARTICULOS DE OFICINA, PAPELERIA Y TINTAS PARA IMPRESORAS; PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.**, presentando su oferta o propuesta de acuerdo a lo contemplado en el presente documento.

La presente **INVITACIÓN PÚBLICA a Presentar PROPUESTA**, se hace para dar plena vigencia a los principios generales de la contratación estatal de transparencia, responsabilidad, economía y selección objetiva.

1. Objeto del contrato:

COMPRA DE ELEMENTOS Y ARTICULOS DE OFICINA, PAPELERIA Y TINTAS PARA IMPRESORAS; PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

El objeto de la presente contratación es con el fin de adquirir los ELEMENTOS Y ARTICULOS DE OFICINA, PAPELERIA Y TINTAS PARA IMPRESORAS; los cuales se usan en cada una de las sedes de nuestra Institución Educativa. Son insumos muy importantes y necesarios para brindar una mejor asistencia en las actividades administrativas, pedagógicas y educativas de la Institución; garantizando un excelente ambito laboral, ágil, productivo y mejor atención al público; y hacia toda la comunidad educativa en general.

Especificaciones técnicas:

Código UNSPSC

14111500

31201609

31201712

44103100

44121638

44121700

Denominación técnica

Papel de Imprenta y papel de escribir

Adhesivos termofusibles

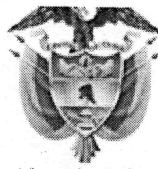
Sellador de silicona

Suministros para impresora, fax y fotocopidora.

Equipos de productos de oficina y consumibles de papelería

Instrumentos de escritura

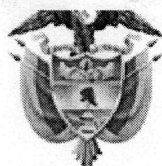
	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRESENTACION	CANT
	PAPELERIA, ARTICULOS Y UTILES DE OFICINA		
1	Almohadilla para sellos	UND	3
2	Bandeja organizador documentos	UND	2
3	Barra de silicona grande (x 28 und)	PAQUETE	4
4	Barra de silicona pequeña (x 60 und)	PAQUETE	5
5	Bolsillo de acetato tamaño carta (x 100 und)	PAQUETE	3
6	Borrador de nata, miga de pan (x 30)	CAJA	6
7	Borrador de nata, miga de pan (pequeño) (x 24)	CAJA	5
8	Borrador tablero acrílico *12 UND	PAQUETE	10
9	Calculadora sencilla (mediana)	UND	3
10	Carpeta A4 For paper 60 sheets	UND	75
11	Carpeta legajadora plástica tamaño carta con gancho colores *12 UND	PAQUETE	12
12	Carpeta legajadora plástica tamaño oficio con gancho colores *12 UND	PAQUETE	12



Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RECONOCIDA OFICIALMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223
REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

13	Carpeta papel tipo sobre tamaño oficio 4 aletas, blanco *12 UND	PAQUETE	9
14	Carpeta plástica con hilo, tipo sobre tamaño oficio, color blanco y/o transparente *12 UND	PAQUETE	16
15	Carpetas blancas de Presentación tamaño CARTA	UND	30
16	Carpetas blancas de Presentación tamaño OFICIO	UND	10
17	Carpetas de AZ tamaño carta	UND	12
18	Carpetas de AZ tamaño oficio	UND	12
19	Cartulina varios colores CLAROS (escolar 1/2 pliego x 60)	PAQUETE	2
20	Cinta papel enmascarar 1"	UND	25
21	Cinta pegante ancha 48 mm de 40 metros	UND	29
22	Clips de carpeta (Bindes Clips) de 41 mm	CAJA	3
23	Clips de carpeta (Bindes Clips) de 19 mm	CAJA	4
24	Clips grandes de colores x 50	CAJA	19
25	Clips grandes x 50 MARIPOSA	CAJA	14
26	Clips pequeños de colores x 100	CAJA	21
27	Corta papel / bisturi grande	UND	13
28	Cuaderno Argollado de pasta dura	UND	15
29	Fechador	UND	4
30	Gancho legajador plástico (x 20)	CAJA	8
31	Grapa estandar galvanizada para grapadora	CAJA	17
32	Grapadora grande de Pasta	UND	7
33	Lapicero GEL Fashion	UND	15
34	Lapicero punta fina color negro *12 UND	CAJA	20
35	Lápiz # 2 *12 UND	CAJA	36
36	Lápiz corrector de punta fina	UND	23
37	Libreta ECO + Lapicero	UND	15
38	Marcador permanente punta fina, negro *12 UND	CAJA	7
39	Marcador permanente punta fina, colores *12 UND	CAJA	2
40	Marcador permanente punta gruesa, negro *12 UND	CAJA	3
41	Marcador resaltador, varios colores *12 UND	CAJA	6
42	Marcadores borrable negros	UND	87
43	Marcadores borrables azules	UND	42
44	Marcadores borrables rojos	UND	112
45	Memoria UBS de 32GB	UND	9
46	Notas adhesivas Memory steak de colores	PAQUETE	19
47	Pad Mouse ergonómico	UND	11
48	Papel carta, resma *10 UND	CAJA	37
49	Papel oficio, resma *10 UND	CAJA	21
50	Papel Kraf	ROLLO	4
51	Papel opalina tamaño carta *25 UND	PAQUETE	72
52	Papel opalina tamaño Oficio *25 UND	PAQUETE	41
53	Papel perlado tamaño oficio *12 UND	PAQUETE	3
54	Papel stiker carta x 25	PAQUETE	12
55	Pastas plásticas tamaño carta (juego) con tornillos	KIT	4
56	Pastas plásticas tamaño oficio (juego) con tornillos	KIT	3
57	Pegante en barra 40 grs	UND	16



Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIDA OFICIALMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

58	Pegante liquido tamaño mediano x 250 grs	UND	38
59	Perforadora mediana	UND	7
60	Pistola para barra de silicona grande	UND	5
61	Pistola para barra de silicona pequeña	UND	4
62	Pliego de Fommy varios colores (x 10 und)	PAQUETE	1
63	Portadocumento (escarapela) tamaño 8 x 12 cm, (x 100 und) con cordón	PAQUETE	1
64	Regla metálica 30 cms	UND	6
65	Regla plástica 30 cms	UND	2
66	Regla plástica 50 cms	UND	5
67	Sacaganchos	UND	4
68	Saca punta de cajita	UND	132
69	Separadores adhesivos de hojas (plásticos y de colores)	PAQUETE	32
70	Separadores plásticos para carpeta tamaño carta (x 5 und)	PAQUETE	8
71	Sobre manila tamaño oficio *100 UND	CAJA/PAQUETE	12
72	Tijera grande	UND	15
73	Tinta para almohadilla de sellos	UND	11
74	Tintas de marcador tamaño grande (x 100 ml) color negro	UND	16
75	Tintas de marcador tamaño grande (x 100 ml) color rojo	UND	16
TINTAS PARA IMPRESORAS-FOTOCOPIADORAS		PRESENTACION	CANT
1	Impresora HP Laser Jet Pro 400 M401 dne, tóner (Generico) REF 80A	UND	2
2	Impresora HP Laser Jet P1102w, tóner (Generico) REF 85A	UND	2
3	Impresora EPSON tinta 4 colores (original) REF 664	KIT	11
4	Impresora EPSON tinta 4 colores (original) REF 544	KIT	24
5	Impresora EPSON tinta 4 colores (original) REF 524	KIT	2
6	Fotocopiadora RICOH IM C400 TONER NEGRO (ORIGINAL)	UND	3
7	Fotocopiadora RICOH IM C400 TONER COLOR (AMARILLO AZUL ROJO) (ORIGINAL)	UND	3
8	Impresora EPSON tinta original (solo NEGRA) REF 664	UND	15
9	Impresora EPSON tinta original (solo NEGRA) REF 544	UND	29
10	Impresora EPSON tinta original (solo AZUL) REF 544	UND	5

Valor unitario incluido IVA (si aplica).

2. Fecha de apertura y cierre de la invitación:

Fecha de apertura del proceso: **Miercoles, veintinueve (29) de Julio de 2026 desde las 09:00 a.m.**

La propuesta debe ser enviada únicamente a través del correo Institucional de Pagaduría:

Correo: pie_lasalle@sednortedesantander.gov.co

Fecha de cierre del proceso: **Viernes, treinta y ún (31) de Julio de 2026 hasta las 09:00 a.m.**

3. Validez de la Propuesta:

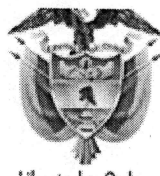
La propuesta debe tener un plazo de validez mínimo de **ocho (08) días** contados a partir de la presentación de la propuesta económica.

4. Plazo de ejecución:

El plazo de entrega de los bienes objeto del contrato solicitados es de **diez (10) días calendario** a partir de la firma del Acta de Inicio.

Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo™

Correo: pie_lasalle@sednortedesantander.gov.co



Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RECONOCIDA OFICIALMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223
REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

5. Valor estimado del contrato:

El valor disponible para la ejecución del contrato, asciende a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$32.734.350)**. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°DI-014 de fecha 28/Julio/2026.

6. Forma de pago:

El pago del contrato será efectuará una vez se haya efectuado la entrega (Acta de Supervisión y Recibo) y posteriormente la presentación de la factura o cuenta de cobro. Si es factura con IVA y/o carácter especial, el contratista debe expedir facturación electrónica. La suma a pagar corresponderá al valor total de los BIENES/ELEMENTOS recibidos, menos los descuentos de ley (retención en la fuente).

7. Lugar de ejecución del contrato:

El lugar de ejecución y entrega de los BIENES/ELEMENTOS, objeto del contrato adjudicado será la sede SECUNDARIA/PRINCIPAL de la Institución Educativa La Salle de Ocaña-Norte de Santander.

8. Liquidación del contrato:

La liquidación del contrato ejecutado, se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del mismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

9. Requisitos para presentar PROPUESTAS:

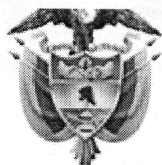
El proponente debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Con la Presentación y firma de la PROPUESTA económica, el proponente afirma bajo gravedad del juramento, que no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 80 de 1993; y acepta las condiciones y términos establecidos.
- Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos en las presentes condiciones para contratar, y con la normatividad vigente sobre la materia.
- La PROPUESTA debe relacionar los valores de cada artículo, incluido IVA (si aplica) y garantías (si aplica).

10. Documentos de la propuesta (Requisitos habilitantes):

La PROPUESTA ECONOMICA debe acompañarse de los siguientes documentos:

- a. Fotocopia de la cédula ampliada al 150%
- b. Fotocopia del RUT.
- c. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario para quienes tienen calidad de comerciantes.
- d. Certificación cuenta bancaria.
- e. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente.
- f. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente.
- g. Consulta de antecedentes Judiciales con la Policía Nacional vigente.
- h. Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional vigente (Sistema RNMC).
- i. Consulta de Antecedentes por delitos sexuales cometidos a menores de 18 años.
- j. Copia del certificado de afiliación y pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del proceso, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- k. Declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.



Libertad y Orden



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RECONOCIDA OFICIALMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223
REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

11. Criterios de evaluación:

Para la escogencia de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta los factores de experiencia en el campo, económico, técnico y el cumplimiento de los requisitos legales solicitados en la presente Invitación Pública a presentar PROPUESTA.

*** Evaluación jurídica:**

La evaluación jurídica (*requisitos habilitantes*) de los documentos es un acto de verificación y de cumplimiento a las normas de contratación estatal; por lo tanto, no da ningún puntaje.

Si la propuesta cumple con los requisitos exigidos, se califica como **HABIL** y si NO cumple con los requisitos exigidos se califica como **NO HABIL**.

*** Evaluación económica:**

La evaluación económica se efectuará solo a aquellas propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes y/o las especificaciones técnicas. En la evaluación económica, el factor ECONOMICO es de gran relevancia; mas sin embargo, se tendrá en cuenta calidades y garantías de los materiales ofrecidos.

Si se presentan ofertas o propuestas con el mismo valor, la PROPUESTA seleccionada será la que primero se haya registrado en el correo virtual institucional.

En caso de presentarse **una sola PROPUESTA**, la Institución podrá seleccionarla siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la INVITACIÓN PÚBLICA y no sobrepase el presupuesto.

En caso de no lograrse la selección de una PROPUESTA, la Institución mediante comunicación motivada, declarará **desierto** el proceso.

12. Eliminación de propuestas:

Dará lugar a eliminación de propuestas, la ocurrencia de uno o varios de los siguientes hechos:

- Se comprueben componendas entre los oferentes.
- El proponente haya tratado de intervenir, influenciar o informarse indebidamente del análisis de las ofertas.
- Varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- Cuando su objeto social no corresponda al que se pretende contratar, y/o se compruebe inexactitud en su contenido o no cumpla con lo estipulado en la Invitación Pública a presentar Propuesta.
- Cuando no cumpla con todos los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas.
- Las condiciones ofrecidas por el proponente, no cumplan con lo establecido en los presentes términos.
- Cuando el valor de la propuesta supere el valor del presupuesto estimado (artículo 1 del Decreto 287/96).

Cordialmente,

Mg. DORA ASRID LOPEZ MENESES
Rectora